



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA
EL MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO NÚMERO CP2R1A.-2113.30 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.***
- B) OFICIO NÚMERO DGPL-1P1A.-6.30 DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.***
- C) OFICIO SIGNADO POR EL C. ISMAEL AGUILAR PUC, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN.***
- D) OFICIO SUSCRITO POR EL PROFESOR WARNEL MAY ESCOBAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZAMAL, YUCATÁN.***
- E) OFICIO SIGNADO POR EL C. PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMÍNGUEZ Y EL C. VÍCTOR ELOIR SUNZA CAUICH, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOCOCHÁ, YUCATÁN.***
- F) OFICIO SUSCRITO POR LA C. GABRIELA DE JESÚS POOL CAMELO, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SUCILÁ, YUCATÁN.***
- G) OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA ALICIA AURORA GÓNGORA MEJIA, LA CIUDADANA LISA AMAIRANI HAU POOT Y EL CIUDADANO RICARDO ROBERTO ZAPATA UCÁN, PRESIDENTA, SECRETARIA Y SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TINUM, YUCATÁN.***
- H) OFICIO SUSCRITO POR EL C.P. FABIÁN ANDRÉS DE JESÚS RIVERA FRÍAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- I)** *OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, EL INGENIERO ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN.*
- J)** *INICIATIVA PARA MODIFICAR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS SEGUNDO Y CUARTO DEL DECRETO 456/2021 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SE MODIFICAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN, Y LA LEY DEL INSTITUTO DE DEFENSA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SIGNADA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.*
- K)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE DERECHO AL CUIDADO DIGNO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.*
- L)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y A LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA REDUCIR LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIGNADA POR LA DIPUTADA JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- M)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 43 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE PRESUPUESTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA Y KARLA REYNA FRANCO BLANCO.*
- N)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE LA LEY DE NEURODIVERSIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LA DIPUTADA KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.*
- O)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.*
- P)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE MODIFICA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE VIOLENCIA DIGITAL Y VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL.*
- Q)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR.*
- R)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.